

**"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha
contra el COVID-19"**

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2021/507/Q

Asunto: Se solicita informe

Oficio: SV- 4245/2021

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 20 de octubre del 2021

**Comandante
Director de Seguridad Pública Del
Municipio de Matamoros, Coahuila
Presente.**

Me permito hacer de su conocimiento que en esta Comisión se recibió la queja interpuesta por el C. _____ quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos consistentes **Violación al Derecho a Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria y Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal** en su modalidad de **Lesiones** que se atribuyen a **agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Matamoros**; por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta por el quejoso:

"...Que el día de hoy acudimos yo como regidora de Matamoros y el Licenciado _____ a ver a un detenido a quien le están cobrando una multa excesiva de ,as de siete mil pesos y como no estuvimos de acuerdo con el monto que es excesivo hablamos con el director jurídico pero él nos dijo que eso dependía del tribunal y pues tuvimos pidiendo que viniera la presidenta del tribunal pero ella se presentaba hasta el día de mañana y pedimos entonces hablar con el director de Seguridad Pública y salió y estuvo discutiendo con nosotros porque le pedimos que le cobrara menos al detenido y que justificara la multa y que en que tabulador se estaba basando y sin explicar lo que pedíamos se puso agresivo y como yo también empecé a discutir y como 15 de los elementos que estaban ahí se acercaron entre hombre y mujeres y me agarraron y me empezaron a agredir físicamente y yo le decía que no lo hiciera que él sabía que no era legal lo que estaba haciendo y que yo no me iba a quedar sin demandar y él dijo que le valía que hiciera lo que quisiera luego me jalonearon de los brazos me trajeron hasta aquí a rastras, también el director me jaloneo de las manos; cabe señalar que me sacaron con el médico y él me dijo que iba a señalar el dolor que manifesté pero que no habrá hematomas cuando las hematomas son visibles en mis manos y dijo que no requería atención médica; luego llevo la licenciada presidenta del tribunal y me dijo que me iba a dar la atención pero que estaba detenida por alterar el orden público y que si me iba a quedar detenida hasta que pague la multa

Recibido
25/10/21
17:44 hrs

**"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha
contra el COVID-19"**

y que podía interponer denuncia donde necesitara pero que tenía que seguir el protocolo como cualquier ciudadano, apoyando la arbitrariedad del director y luego le pedí que me regresara mis cosas y me dijo que pagara la multa como cualquier ciudadano y también le solicite los nombres de los agentes que me sometieron y me insultaron y me dijo que los solicitara por escrito. Quiero agregar que siento dolor en la espalda, baja, alta, en mis piernas, en mis costillas y en mis brazos."

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los de que se duele la parte quejosa, en el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto. Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, así como el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 81, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente

"Voz y presencia de las personas con derechos"

Lic.

**Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del
Estado de Coahuila de Zaragoza**

C.c.p. Dr.
C.c.p. Excediente

, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

COMISION DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CDHEC SEGUNDA VISITADURIA REGIONAL

El día de hoy 12 de Noviembre del año 2021 siendo las 12 horas, se recibió un escrito en 1 fojas, al que se acompaña y fue presentado por una persona que dio llamarse Lic. Matamoros y fue presentado por una

Recibido por: _____

Oficio:

ASUNTO: Se rinde informe

Matamoros, Coahuila; a 09 de noviembre del 2021.

LIC. _____

SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION DE
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESENTE.-

Por medio del presente me dirijo a usted con el respeto que se merece y a su vez enviarle un cordial saludo, e informarle que en atención a su atento oficio número SV-4245/2021, de fecha 20 de octubre de 2021, derivado de la queja relativa CDHEC/2/2021/507/Q la cual fue interpuesta por la C. _____ por hechos presuntamente Violatorios de Derechos Humanos consistentes Violación al Derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria y Violación al Derecho Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Lesiones que se le atribuyen a Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a mi cargo, le informo a usted lo siguiente:

Al revisar nuestro el sistema del área de control de detenidos nos encontramos con una remisión de ingreso a la ergástula Municipal de este Municipio a nombre de la C.

_____, por una falta administrativa consistente en alterar el orden público e insultos y amenazas a la autoridad, ahora bien, de lo manifestado en la presente queja que nos ocupa quiero informarle a usted que lo plasmado carece de toda veracidad, debido a que en ningún momento la detención de la C. _____, fue arbitraria ni mucho menos existió un abuso de autoridad, lo anterior lo apoyo con un video que en su momento procesal oportuno aportare para desvirtuar lo manifestado en la presente queja.

Así mismo le quiero informar a usted, que en todo momento de la detención de la C.

_____ estuvo presente una visitadora de la comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza por lo anteriormente expuesto en ningún momento le fueron vulnerados sus Derechos Humanos y Fundamentales.

Anexo copia simple de la remisión y determinación para su debida constancia.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.